000120617743

Com

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO NACIONAL E [LO COMERCIAL Nº 29, SECRETARIA N 58 SITO EN LA CALLE MONTEVIDEO 546 PISO 5, CABA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES 21/03/24

Sr. CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE TEODORO GARCIA 1834
Domicilio: Teodoro Garcia 1834, CABA

.....

DENUNCIADO
TIPO del DOMICILIO

CARÁCTER :

SELLO del FUERO

(urgente, notificar en el día, habilitación del día y hora inhábil)

OBSERVACIONES ESPECIALES:

(Insania Art. 626 - Amparo - Habeas Corpus - Arts. 682/683/684 - Art. 339/141 - C.P.C.C. - Art. 129 C.P.P.)

				SALA		(Testar los que no corresponda)		
70/24	86	Com	29		58	NO	NO	NO
Nº ORDEN	EXP. Nº	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERVAC.

REZ:

NOTIF. NEGATIVA

Hago saber a Ud. que en el Expediente caratulado "LOMAT S.A. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE TEODORO GARCIA 1834 s/ORDINARIO" (Expte Nº 70/24) que tramita por ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, febrero de 2024.TB 1. … 4. De acuerdo con lo solicitado por la actora y con la pretensión de autos, se imprime el trámite de juicio ORDINARIO (Cpr. 319). a) De la demanda, se traslado a Consorcio de Propietarios Teodoro García 1834 para que comparezca y la conteste dentro de 15 días (arts. 338 y 355 CPCCN). Notifíquese. b) En caso de resultar fallida la diligencia, sin petición previa, podrá reiterarla y se tendrá como denunciado el nuevo domicilio inserto en la pieza, procediéndose, en su caso, según Ley 22.172. Cuando debieran practicarse las diligencias mencionadas fuera del ámbito de competencia territorial del tribunal, en virtud de lo dispuesto por el art. 158 CPCCN, los plazos fijados se prorrogarán automáticamente con la sola inserción del mayor plazo en la cédula, sin necesidad de petición expresa. c) Si las copias de traslado superan las 50 páginas, corresponderá acompañarlas a la cédula papel en Pen drive o CD (Resolución 3909/2010 CSJN). d) Se hace saber que deberá ingresar la cédula dirigida a un domicilio en CABA para su diligenciamiento en la Mesa Receptora de PB o en la Mesa d Entradas de la Secretaría. Luego, podrá consultar el listado en https ://drive.google.com/drive/folde /1kn12KTWWusePg6gneEW4PbhKe63TdT0o. Una vez que retorne diligenciada, será escaneada y agregada en el expediente digital por Secretaría. Si fuera Ley 22.172 corresponderá presentarla en Secretaría para su sellado. e) Con respecto al pedido de notificación bajo responsabilidad de la parte actora, previamente y con el objeto de garantizar la debida notificación de la demanda, remítase la cédula de modo regular. Con su resultado, peticione. 6. Se incorpora al registro informático la documentación acompañada en formato digital y se tiene presente la prueba ofrecida. 7. Notifíquese a la mediadora la promoción de esta causa. A tal fin se vincula el domicilio electrónico que surge del acta. 8. Se intima al letrado al ingreso del bono de derecho fijo (art. 51 inc. d Ley 23.187), bajo apercibimiento de poner el hecho en conocimiento del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Notifíquese por Secretaría. 9. Se intima a la actora a que integre la tasa de justicia junto con los intereses pretendidos -calculados hasta el efectivo ingreso del tributo- (conf. art. 4 y 9, Ley 23.898). Ello en el plazo de 5 días y bajo apercibimiento de estimar el tributo por Secretaría y aplicar la multa del 50% de la tasa omitida (conf. art. 11, párr. 2, Ley 23.898). Notifíquese por Secretaría. FDO: FEDERICO ALBERTO GÜERRI. Juez P.A.S.

Queda Ud. legalmente notificado

Buenos Aires, de Febrero de 2024

F. LIEBERFREUND MATIAS
ABOGADO
Tº 115 Fº 431 CPACF
Tº XLVII Fº 248 CASI

Sr. Juez:

En Bs. As. 22/03/2024 siendo las 15.25 Hs. me constitui en el domicilio precedentemente indicado requiriendo la presencia del interesado y Sí respondiendo a mis llamados una persona que dijo ser Vecino del comercio procedi a ~~dejar~~/ Fijar Aviso de Ley para el 25/03/2024 entre las 11.00 Hs. y las 11.30 Hs. L.T. "No Vale".-

Conste.

PABLO MARTIN SANTIAGO
OFICIAL NOTIFICADOR

SR. JUEZ

EN C.A.B.A. 25/03/2024 SIENDO LAS 11.26 HS. ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO; REQUIRIENDO LA PRESENCIA DEL/LA INTERESADO/A Y NO RESPONDE A MIS LLAMADOS ~~UNA PERSONA QUE DIJO SER~~ Y QUE AQUEL ~~VIVE ALLI~~ PROCEDI A NOTIFICARLE ~~HACIENDO ENTREGA DE~~ / FIJANDO, UN DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE ~~Cccc~~ COPIAS, PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO FIRMO. LT "NO VALE"

CONSTE

En puerta de acceso al edificio.

PABLO MARTIN SANTIAGO
OFICIAL NOTIFICADOR